



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 011 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°003 DE FECHA 17/01/2018.-

ALGARROBO 25 ENE 2018

DECRETO N° 0453

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 17/01/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 011 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17/01/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 011 /2018/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el Anticipo de Subvención correspondiente para pagos de bonificaciones por retiro y bonificación de antigüedad de los asistentes de la Educación, establecido en la Ley N° 20.964, para el Funcionario: **Jorge Orlando Garrido Marín, por la suma de \$ 5.546.145.- las que serán descontadas al mes siguiente de la transferencia de los fondos en 144 cuotas de \$ 38.515.-; solicitud presentada por el DAEM Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 15 de fecha 15/01/2018.**

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 011 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 17/01/2018. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/PFMM./pfmm

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Unidad de Control Interno (1)
 - Daem (1)
 - Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
515
FECHA RECEPCION: 23 ENE 2018
FECHA SALIDA: 24 ENE 2018
OBSERVACION N°